		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 1093 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/04/2026 A 30/04/2026	
4. Nombre contratista LEDY LUZ CONTRERAS CONTRERAS		5. Tipo documento de Identidad CC		6. Número documento de identidad 1102803737	
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN – Dirección Programática de Reintegración – Subdirección Territorial , para la asesoría y acompañamiento técnico a la población sujeto de la ARN para la formulación, implementación y seguimiento de iniciativas productivas y de sostenibilidad económica, en el marco de los procesos, lineamientos y programas definidos por la entidad				8. Lugar de ejecución SUCRE - SINCELEJO GT SUCRE-BOLIVAR-CORDOBA	
9. OBLIGACIONES GENERALES					
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO			
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión	Si			
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	No aplica			
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si			
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica			
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si			
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si			
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si			
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si			
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si			
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si			
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica			
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si			
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No			
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si			
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si			
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si			
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica			
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato	No aplica			
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica			




INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN


CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
1093 - 2026		Mensual		1/04/2026 A 30/04/2026	
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
1	Asesorar técnicamente a la población sujeto de atención de ARN para proyectar y desarrollar sus iniciativas productivas, cumpliendo con los requisitos de los programas establecidos.	SI	<p>Durante el periodo reportado, se brindó asesoría integral y seguimiento técnico a la población objeto de atención, enfocándose en la consolidación de iniciativas económicas sostenibles. El proceso se centró en garantizar que cada proyecto cumpla con los estándares técnicos y normativos exigidos por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN). Se ha mantenido un acompañamiento constante a los profesionales de acompañamiento a compareciente de fuerzas publica- CFP, para la presentación de los proyectos de capital semilla correspondiente a la aprobación de 5 BEFP, distribuidos de la siguiente manera correspondientes a BEFP-PP-39581, BEFP-PP-39539, BEFP-PP-39535, BEFP-PP-39537, distribuidos de la siguiente manera:(2 córdoba, 1 Sucre y 1 Bolívar) Beneficios de Inserción Económica (BIE): Se realiza el acompañamiento técnico a un (1) proyecto BIE, verificando el cumplimiento de los requisitos para radicación, tramite desembolso y la correcta destinación de los recursos para el fortalecimiento de la unidad productiva propuesta. correspondientes a BEFP-PP-39581, BEFP-PP-39579, BEFP-PP-39580, BEFP-PP-39578, BEFP-PP-39609, distribuidos de la siguiente manera:(4 córdoba y 1 Bolívar). La ejecución de estas acciones permitió asegurar que la población sujeto de atención cuente con iniciativas productivas sólidas, alineadas con los marcos normativos vigentes y orientadas a la sostenibilidad económica en sus respectivos territorios. Si bien en necesario realizar ajuste para optimizar los tiempos de respuesta en la formulación de proyectos de esta manera radicar con tiempo.</p>		
2	Acompañar, asesorar y realizar seguimiento a la implementación de las iniciativas productivas de la población sujeto de los procesos de, Reintegración, Reincorporación, Atención Diferencial, Fuerza Pública, y los procedimientos enmarcados en las estrategias de sostenibilidad.	SI	<p>Se mantiene el acompañamiento constante a la organización PALMIPAZ en su ruta de formulación de planes de sostenibilidad, registrando avances significativos en el proceso de perfilamiento ejecutado en articulación con la FAO. Respecto a la gestión de tenencia de tierras —responsabilidad directa de la forma asociativa—, se informa que la organización remitió los contratos de arriendo actualmente de los soportes de dos (2) de los cuatro (4) predios requeridos para la formulación. Sobre estos, se procederá con la formalización de los contratos de arrendamiento respectivos. Paralelamente, se brinda apoyo técnico en la legalización contractual de los dos predios restantes, gestionando ante la Unidad de Restitución de Tierras la consecución de sentencias, folios de matrícula inmobiliaria y la titulación correspondiente para completar el requisito de área. Se llevó a cabo una reunión de acompañamiento con la asociación ASOPRAMA en el marco de la Estrategia de Sostenibilidad. Si bien existe la posibilidad de continuar en el proceso, el diagnóstico actual del estado organizacional de la forma asociativa evidencia la necesidad de una intervención interna previa debido a sucesos recientes. En consecuencia, se ha determinado la reestructuración de la junta directiva, acción que se ejecutará en los próximos días. La organización ha manifestado formalmente que, hasta tanto no se consolide esta nueva estructura interna, se suspenderá temporalmente su participación en los procesos de la estrategia de sostenibilidad, así como en el proyecto de cooperación italiana (PAZ ICE).</p>		

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
1093 - 2026		Mensual		1/04/2026 A 30/04/2026	
3	<p>Orientar de forma continua a los profesionales facilitadores en la aplicación de lineamientos, metodologías y acciones relacionadas con los procesos productivos de las rutas, programas y proyectos de la población sujeto de la ARN.</p>	Si	<p>Finalmente, se participó activamente en los comités misionales y en los espacios de capacitación y profundización del PRI. Estas jornadas estuvieron orientadas al fortalecimiento para el ajuste de los Planes de Reincorporación (PRI).</p> <p>En cumplimiento de las directrices del Grupo de Sostenibilidad Económica (GSE), se brindaron orientaciones técnicas sobre los planes de acompañamiento y asistencia. Orientación a profesionales respecto al estado de cumplimiento de acciones relacionadas en la matriz de oferta del Plan de Reincorporación Integral (PRI), así como elevando las consultas y aclaraciones sobre las acciones referente al componente de sostenibilidad económica.</p> <p>Se realiza el seguimiento de las acciones y actividades correspondientes a la formulación proyecto productivos para reincorporación en cumplimiento a la meta GT SCB ante el GSE. Así acompañamiento de actividades en el marco de la formación de escuela de economía solidaria con UNIMINUTO en el caso de Córdoba.</p>		
4	<p>Implementar acciones y actividades de acompañamiento técnico, fortalecimiento organizacional, y apoyo en mercadeo y comercialización que faciliten el acceso y la participación de la población atendida, conforme a los objetivos establecidos en las rutas, planes, programas y proyectos liderados por la ARN.</p>	Si	<p>Finalmente, en el marco del programa "Semillas de Autonomía", orientado al empoderamiento de mujeres firmantes de paz y de la comunidad, se realizaron visitas de diagnóstico y acompañamiento a diversos emprendimientos territoriales. Entre las iniciativas evaluadas destacan los proyectos de Las Beltrán (ganadería) y COMULDIN (tejeduría) en San Jacinto; el proyecto de lencería y amigurumis de Confecciones Cristina en la vereda Buenos Aires (Ovejas) y de tejeduría MUTEKAN (con apoyo de COOMARIA); la producción de flor de jamaica y cúrcuma liderada por Nivis, y los proyectos ganaderos de Rubén Mercado el municipio de Los Palmitos; la iniciativa de dulces tradicionales Doña Negra (ACODEPAC);. Estas jornadas, que contaron con el acompañamiento del Grupo de Servicio Especializado (GSE) y el componente de género, permitieron realizar el diagnóstico técnico y social necesario para la selección de las unidades productivas que continuarán fortaleciéndose dentro de esta estrategia. Por otra parte, En el marco del proyecto PAZ ICE, financiado por la cooperación italiana, se llevaron a cabo visitas técnicas de seguimiento y acompañamiento a las formas asociativas ASOPRAMA y COOMJAGRUPAL, orientadas al fortalecimiento de la línea productiva ganadera mediante el suministro de insumos y la implementación de sistemas agroforestales. Durante la jornada, se realizaron recorridos territoriales en compañía de los socios de ambas organizaciones para verificar el acceso a los predios y el desarrollo actual de la actividad pecuaria; no obstante, se determinó que la asociación ASOPRAMA no podrá continuar en el proceso debido a dificultades insuperables relacionadas con la seguridad jurídica y tenencia de la tierra. En consecuencia, se hace necesario que desde el Grupo Territorial (GT) SBC se gestione la postulación de un nuevo colectivo que cumpla con los requisitos técnicos y legales para garantizar la ejecución de los recursos y la sostenibilidad de la estrategia de cooperación.</p>		
5	<p>Apoyar, desarrollar, socializar, y acompañar las acciones de articulación establecidas en las rutas para el acceso a tierras y vivienda de la población sujeto de atención de la ARN.</p>	Si	<p>Se acompañó en los espacios de reunión destinados a nuevas postulaciones de tierras. Asimismo, a las acciones de seguimiento administrativo y técnico a los predios que ya se encuentran en fase de postulación o que han sido entregados efectivamente.</p>		
6	<p>Brindar orientación y acompañamiento en los procesos dirigidos al fortalecimiento de las capacidades de las formas asociativas, así como de proyectos productivos tanto colectivos como individuales, conforme a las necesidades de la población sujeto y en coherencia con las rutas y programas de atención establecidos por la ARN.</p>	Si	<p>Se participó e impulso en conjunto con los facilitadores a la postulación y participación de la población de Córdoba principalmente tierra alta en cumplimiento de las accion 2.3.1.1.1 con acciones seleccionadas en sus PRI referente a la Escuela de Economía Solidaria la cual inicio convocatoria en el marco del cdel Convenio 626 de 2026 suscrito entre UNIMINUTO y la ARN (Región Noroccidente),. se realiza un espacio constituye un espacio de asesoría participativa fundamental para identificar oportunidades de mejora y fortalecer de manera estructural las capacidades organizativas y asociativas en el territorio. En este espacio, la organización APADES (Tierralta, Córdoba) ha sido seleccionada para la intervención práctica del Módulo I: "Economía solidaria en los procesos latinoamericanos de transformación". Esta actividad, liderada por la profesora Clara Estela Garzón y con la participación directa del señor Wilson Corcho (socio de la asociación y estudiante de la Escuela), así mismo, la organización Raíces Caribes.</p>		

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 1093 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/04/2026 A 30/04/2026	
7	Acompañar la implementación de estrategias orientadas a garantizar los procesos de asistencia técnica en las dimensiones productiva, financiera, comercial, organizacional y en los enfoques transversales establecidos para la población sujeto, de acuerdo con los programas y procesos de acompañamiento liderados por la ARN.	Si	En cumplimiento de las directrices del Grupo de Sostenibilidad Económica (GSE), se brindaron orientaciones técnicas sobre los planes de acompañamiento y asistencia PAATI. Se realizó articulación en la consecución de oferta territorial para acompañamiento y asistencia técnica a través de las secretarías de desarrollo económico y de agricultura de los municipios de El Carmen de Bolívar y San Jacinto, en el cual se desarrolló compromisos de acompañamiento y nueva mesas para concretar acciones en estos acompañamientos.		
8	Apoyar la formulación, ejecución seguimiento de los planes de reincorporación colectiva, con enfoque productivo y de generación de ingresos, conforme a los lineamientos operativos establecidos.	Si	Durante el periodo reportado, se desarrollaron jornadas de acompañamiento integral dirigidas a las formas asociativas APIAS, PALMIPAZ, ASOAGROMON, COOMUAGRUPAL y CORECAM. Estas acciones se ejecutaron con el fin de coordinar la actividad PRI 2.3.1.1.1, orientada al fortalecimiento de la cultura organizacional bajo los principios de la economía social y solidaria. Orientación sobre la importancia de la renovación de la matrícula mercantil y la revisión de objetos sociales para asegurar la concordancia con las iniciativas productivas vigentes requeridos en los procesos de postulación de predios que se adelantan actualmente, así mismo la definición de roles y responsabilidades en el marco de las etapas actuales de ejecución, como parte de la estrategia de sostenibilidad.		
9	Promover procesos de articulación interinstitucional con entidades públicas, privadas y demás organizaciones presentes en el territorio, que faciliten la generación de escenarios orientados a fortalecer la sostenibilidad económica de la población sujeto, en el marco de los programas y procesos de acompañamiento liderados por la ARN.	Si	En concordancia a los seguimientos y compromisos en el marco del proyecto PAZ ICEI - ARN, se realizó reunión de retroalimentación y articulación entre ICE y WE EFFECT, en cuanto las acciones adelantadas por WE EFFECT en las organizaciones objeto de atención por PAZ-ICE, el espacio permitió identificar acciones realizadas y las requeridas para fortalecer. Se continuara las acciones de articulación para el fortalecimiento.		
10	Realizar seguimiento a la gestión documental de los procesos relacionados con proyectos productivos y estrategias de fortalecimiento, así como asistir a reuniones y eventos convocados por la supervisión, registrando los compromisos y avances correspondientes en el marco de los programas de la ARN.	Si	se realizó el seguimiento a los proyectos en estado de seguimiento del grupo territorial, así como las acciones de programación. Por otra parte, acompañamiento en los procesos de documentos soportes para postulación de los proyectos BEFP, PRE y BIE para su presentación ante el área de gestión documental.		
11	Proporcionar informes, reportes y proyectar respuestas a PQRSD y demás entidades del orden nacional y territorial, sobre el progreso de las actividades, resultados y cualquier otra información requerida por la supervisión del contrato relacionado con el objeto.	Si	No se desarrollaron reportes e informes requeridos para PQRSD, ni información requerida por otras entidades.		
11. CERTIFICACIONES					
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:					
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el				SI: <input checked="" type="checkbox"/>	NO: <input type="checkbox"/>
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)				SI: <input checked="" type="checkbox"/>	NO: <input type="checkbox"/>
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo				SI: <input checked="" type="checkbox"/>	NO: <input type="checkbox"/>
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)				SI: <input checked="" type="checkbox"/>	NO: <input type="checkbox"/>
Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.					
12. FIRMAS					
Contratista			Aprobación supervisión (firma electrónica)		
Nombre: LEDY LUZ CONTRERAS CONTRERAS			Nombre: EDUARDO PORRAS MENDOZA		
			Cargo: COORDINADOR GT SUCRE-BOLIVAR-CORDOBA		
Fecha					
30/04/2026					
El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Avviso-de-privacidad.aspx					